



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000018-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a personas residentes en Castilla y León inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000018, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a personas residentes en Castilla y León inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas residentes en Castilla y León figuran inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil?

¿Cuántas personas han sido beneficiarias de las ayudas reguladas por la Orden EYE/352/2015, de 27 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la Comunidad de Castilla y León? Indíquese el número de menores de 25 años y el de menores de 30 años con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

Valladolid, 7 de julio de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero